



“Si la gente se da cuenta que en ese nivel de comunicación masiva el racismo no es algo natural, así vamos empezando”

La influencia de los medios de comunicación en la formación de sentidos y en la opinión pública es un tema del que se ha hablado y escrito de manera abundante. Es cierto que la televisión, la prensa o la radio no tienen como función principal educar a la población, sin embargo, sí que tienen la obligación de producir y seleccionar los contenidos de forma que representen adecuadamente a todas las personas y grupos sociales afirmando sus derechos, los cuales están consagrados en el ordenamiento jurídico nacional¹.

Pese a los avances que se han hecho en la materia, los medios continúan transmitiendo contenidos que reproducen estereotipos negativos asociados a las características físicas, el origen étnico y la cultura de personas y grupos sociales determinados. Para comenzar a profundizar en éste tema, que consideramos trascendente para avanzar en el objetivo de transitar de una comunicación discriminadora a una inclusiva y democrática, conversamos con Fernando Vivas, periodista con amplia experiencia y crítico de televisión, acerca de la presencia de comentarios racistas en este poderoso medio de comunicación. Compartimos algunas de sus opiniones, esperando hacer una contribución al debate sobre la discriminación étnico-racial en los medios de comunicación nacional.

“Si la gente se da cuenta que en ese nivel de comunicación masiva el racismo no es algo natural así vamos empezando... Hemos avanzado bastante

en la conciencia de que el racismo es punido, eso está claro”. Fernando nos comenta que es un fenómeno relativamente reciente que los contenidos racistas que se difunden en la televisión sean censurados por la opinión pública, y no solo por organizaciones entendidas sobre el tema como solía ocurrir. Cada vez más las personas comprenden la gravedad del asunto y se expresan a través de redes sociales al respecto.

El artículo 2 de la Ley de Radio y Televisión (N°28278), aprobada en 2004, indica que los medios deben trabajar bajo principios como la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad, el respeto del pluralismo informativo, político religioso y cultural, además de la responsabilidad social de los medios de comunicación. Vivas sostiene a este respecto lo siguiente: “Es que hay que seguir trabajando, todo lo que se ha hecho con el pacto de racismo en el fútbol se debe sumar la capacidad de sanción [...] Tiene que haber operativos y capacidad sancionadora, esa es la única manera de combatir el asunto”.

Un ejemplo de esto es lo ocurrido en el programa de Phillip Butters. Han transcurrido ya poco más de tres meses luego de que el conductor se refiriera a la selección ecuatoriana y, en particular, a su delantero Felipe Caicedo con comentarios racistas como este: “Los ecuatorianos no son negros, son cocodrilos de altura. (...) Ustedes le hacen una prueba de ADN a Felipe Caicedo y no es humano, es un mono, un gorila”. Inmediatamente muchos ciudadanos

¹ Artículo 2.º de la Constitución Política del Perú, Artículos 2º y 34º de la Ley de Radio y Televisión (28278).

se pronunciaron rechazando los comentarios, manifestando que el conductor no representaba de forma alguna el sentir de los peruanos respecto a los ecuatorianos y particularmente, respecto de la selección ecuatoriana de fútbol. Asimismo, tanto el Ministerio de Cultura como la Federación Peruana de Fútbol difundieron comunicados oficiales en sus redes sociales.

Los comentarios racistas se han normalizado fuertemente en el imaginario colectivo nacional, particularmente los que se profieren en el ámbito del fútbol, en el campo de juego y entre las aficiones. Pero ¿qué hacer cuando son realizados en televisión por un líder de opinión? Fernando Vivas plantea al respecto que se debe “tratar de trabajar con este tipo de personajes, llamar a reflexión a ellos y a los dueños de los medios... Mucha popularidad o importancia puede tener Phillip Butters, pero hay alguien que financia, que esté allí. Con estos empresarios hay que hacer un trabajo especial, las grandes empresas son sucursales y las matrices tienen protocolos que las obligan”.

Explicó que los casos de racismo en los medios de comunicación existen, pero los dejamos pasar en lugar de aprovecharlos -en el mejor sentido de la expresión- actuando de manera decidida y oportuna. Finalmente, sugiere que deberíamos tomar como indicador de control de calidad la no discriminación, pues según entiende es lo que demanda un segmento creciente de consumidores de contenidos de los medios de comunicación, y construir una agenda de trabajo en torno a esto.

El racismo es un problema presente desde hace décadas en el fútbol, no es un fenómeno reciente ni mucho menos exclusivo del Perú. De hecho, fue en 2001 que la FIFA dio órdenes explícitas a las federaciones que la componen de luchar contra el racismo y toda forma de discriminación, pero no fue hasta el año 2013 que nuestra Asociación Deportiva de Fútbol Profesional (ADFP) incluyó en sus bases sanciones por casos de racismo y discriminación, luego de la denuncia pública del jugador Edgar Villamarín tras ser víctima de racismo en un partido jugado en Cajamarca.

Desde entonces se ha avanzado mucho, en parte porque tanto hinchas como jugadores pueden ser sancionados al corroborarse un acto racista, y de forma similar, el club puede ser sancionado también llegando incluso a cancelarse partidos por casos reincidentes. El Ministerio de Cultura y la Federación Peruana de Fútbol están trabajando juntos para luchar decididamente contra el racismo, por lo que se firmó un pacto en mayo de este año para hacerle frente a este problema, que en la actualidad se ha expandido también a los programas de televisión con temática deportiva.

El Ministerio de Cultura creó en 2013 la plataforma digital Alerta contra el Racismo, medio a partir del cual la población puede informarse y denunciar casos de racismo que ha presenciado o de los que ha sido víctimas. Se ha creado también, junto al Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV), el Observatorio de Racismo y Diversidad Cultural en Radio y Televisión, espacio de cooperación institucional y ciudadana que tiene como misión promover la valoración positiva de la diversidad cultural y una comunicación libre de discriminación en los medios.

La opinión de Vivas al respecto de las medidas del Ministerio es que “El observatorio está bien porque te va identificar, te va a dar la alerta y si tienes una capacidad de registrar y saber leer, este te permite que casos como el de Rafo León no pase. El Observatorio daría la línea para las acciones ejecutivas, los operativos son básicos”.

Debemos recordar que la lucha contra este problema nos involucra a todos: una población alerta e informada acerca de sus derechos y cómo denunciar la vulneración de estos, medios de comunicación que mejoren sus contenidos y no den espacio a malas prácticas, entes estatales que regulen y protejan la pluralidad. Es la combinación de estos factores la que hará de nuestro país uno más abierto a la convivencia y a la representatividad de todos(as).

Este artículo fue elaborado por Gonzalo Silva y Natalia Malpartida, especialistas de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Étnico-Racial en septiembre de 2017.